DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

1º ESO

Criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas peculiaridades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social. 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejucios y estereotipos lingüísticos. 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.	-Reconoce la diversidad lingüística de EspañaConoce el origen de las lenguas y su evoluciónConoce las variedades dialectalesValora su variedad dialectal y evita estereotipos y prejuicios lingüísticos.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)
CE2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del	-Comprende el sentido de un texto y la información más relevante. -Reconoce la intención del emisor de un texto. -Reconoce los distintos códigos	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura

valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de enriquecimiento personal y cultural.

emisor en textos orales y multimodales sencillos del ámbito personal, académico y social .

- 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
- 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.
 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.
- 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

presentes en los textos multimodales.

- Valora la forma y el contenido de los textos.
- -Reconoce los elementos de la comunicación en distintas situaciones.
- -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase
- -Presentación de trabajos
- -Proyectos
- -Observación directa en el aula v recogida de datos
- -Ejercicios de refuerzo y ampliación.
- -Ejercicios adaptados
- -Fichas de autoevaluación
- -Rúbricas
- -Formularios google
- -Infografías -kahoot
- -Quizz
- -QuExt
- -Flipper
- -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

CE3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

- 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.
- 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.
- 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
- 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva. 3.5. Intervenir de forma guiada interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales v a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

-Realiza exposiciones orales sencillas.

- -Planifica la exposición oral. -Se ajusta a las convenciones del género.
- -Se expresa con coherencia, cohesión y adecuación.
- -Utiliza adecuadamente recursos verbales y no verbales.
- -Trabaja adecuadamente en grupo.
- -Sabe extraer información de las fuentes disponibles digitales o no.

-Intervenciones orales

- -Pruebas escritas
- -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno
- -Fichas de lectura
- -Control de lectura
- -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase
- -Presentación de trabajos
- -Proyectos
- -Observación directa en el aula y recogida de datos
- -Ejercicios de refuerzo y ampliación.
- -Ejercicios adaptados
- -Fichas de autoevaluación -Rúbricas
- -Formularios google
- -Infografías
- -kahoot -Quizz
- -QuExt
- -Flipper
- -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

	T	T	
	3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales. 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.	Comprender toylog agains do	Intervenciones erales
CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir el pensamiento.	4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura. 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias. 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual. 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes. 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.	-Comprender textos escritos de diferentes ámbitosInterpreta el sentido global de un texto, la intención del emisorAnaliza la estructura de textos propios de distintos ámbitos. -Reconoce en textos diferentes los distintos niveles y registros de la lenguaEs capaz de adecuar sus producciones textuales a la situación comunicativa y usa adecuadamente los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuaciónPercibe usos discriminatorios en los textos.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Filipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

CE5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua. 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.	-Presenta trabajos trabajados a partir de una planificación previaCorrige y mejora sus producciones textualesTrabaja con esquemas, resúmenes, mapas conceptualesPresenta trabajos, ejercicioshabiendo usado técnicas diversas para la edición del texto escrito.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliación -Ejercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)
CE6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social. 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura. 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo. 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y	-Realiza trabajos o presentaciones en formato digital después de haber investigado, buscando y seleccionando la información más fiableOrganiza e integra esa información seleccionada en trabajos o presentaciones adecuadas a su nivelExpone oralmente de forma adecuada el resultado de su trabajo.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot

	respetuoso con los principios de propiedad intelectual. 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.		-Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)
CE7. Seleccionar y leer obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal que se enriquezca progresivamente en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las mismas, compartiendo experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades. 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer. 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales. 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.	-Disfruta de la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personalAdemás de las obras propuestas, lee otras elegidas de acuerdo a sus gustos e intereses.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -Quizx -Quizx -Filipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)
CE8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos culturales y literarios, estableciendo vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchando las posibilidades de disfrute de la literatura y creando textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra. 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados. 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	-Realiza ejercicios, comentarios, pruebas orales o escritas en las que valora e interpreta las obras leídasReconoce las características de los géneros literarios en las obras leídasRealiza obras de creación personal con intención literaria.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Filipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

CE9. Utilizar reflexivamente recursos lingüísticos y discursivos, tanto en la producción oral y escrita como en la recepción crítica, a partir del conocimiento sobre la estructura de la lengua, sus usos y la terminología metalingüística adecuada.	9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados. Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua. 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía. 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados. 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos. 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir del la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras. 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	-Corrige y revisa sus propios textos y se observa una mejora progresiva en la expresión escrita. -Reconoce la estructura de la lengua en sus diferentes niveles y utiliza los recursos lingüísticos para mejorar sus producciones orales y escritas. -Reconoce y analiza las distintas unidades de la lengua y utiliza los tecnicismos apropiadosReconoce los procedimientos de formación de palabras como herramienta para progresar en el dominio de la lenguaReconoce los diferentes relaciones semánticas, así como los cambios de significado de las palabrasConsulta diccionarios, manuales o gramáticas para resolver dudas y ampliar sus conocimientos.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)
CE10. Dialogar empleando habilidades comunicativas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y haciendo un uso tanto eficaz como ético de un lenguaje no iscriminatorio y respetuoso.	10.1.Identificar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos. 10.2. Emplear habilidades		

Criterios de calificación.

- 1. **La evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado; es decir, se trata de establecer su punto de partida.
- 2. **En las siguientes** se evaluarán las competencias específicas que concretan qué habilidades deben desarrollar los alumnos en la asignatura. Por tanto, para su calificación se tendrán en cuenta los indicadores de logro de las competencias específicas, así como los criterios de evaluación asociados a cada una.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA I	EVIDENCIA II	EVIDENCIA III	Fichas de lecturas, trabajos de lecturas, trabajo diario, intervenciones en clase, revisión del cuaderno, ampliación de actividades, presentaciones en cualquier formato, realización de tareas en clase y en casa.
1ª EVALUACIÓN (Temas 1-3)	Tema 1: 2,3,4,5,6,7,8,9,10. Tema 2: 2,3,4,5,9. Tema 3: 2,3,4,5,9,10.	25% C.específicas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10	25% C. específicas: 2,3,4,5,9	25% C. específicas:2,3,4, 5,8,10	25% C.específicas:2,3,4,5,6 7,8,9,10
2ª EVALUACIÓN (Temas 4-6)	Tema 4: 2,3,4,6,7,9. Tema 5: 2,3,4,5,8,9. Tema 6: 2,3,4,5,9	25% C. especificas:2,3, 4,6,7,9	25% C. específicas: 2,3,4,5,8,9.	25% C. específicas: 2,3,4,5,9.	25% C.específicas:2,3,4,5,6 7,8,9,10
3ª EVALUACIÓN (Temas 7-9)	Tema 7: 2,3,4,5,6,7,8,9. Tema 8: 2,3,4,5,6,8,9.	25% C. específicas:2,3, 4,5,6,7,8,9.	25% C. específicas: 2,3,4,5,6,8,9.	25% C. específicas: 1,2,3,4,5,8,9.	25% C.específicas:1,2,3,4,5 6,7,8,9,10

Tema 9: 1,2,3,4,5,8,9.		

- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - o Buena presentación.
 - o Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

Aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia sus profesores serán tenidos en cuenta; pero sobre todo el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, se fomentará en él el hábito de estudio y se valorará la progresión a lo largo del curso.

Por lo que respecta a la ortografía, se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada tres faltas de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- 0,25 por cada cinco tildes hasta un máximo de 2 puntos.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 70%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.
- La lectura de las obras previstas para el curso es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Si un alumno copia en un examen, se le retirará y la calificación será 0.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

 Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

- PARA LOS QUE REPITEN CURSO.

A partir de los informes individualizados del alumno del curso 2023/2024 y de la evaluación inicial se reforzarán los elementos curriculares esenciales y los contenidos mínimos imprescindibles del curso anterior. Solo cuando estén garantizados estos aprendizajes mínimos se avanzará en los contenidos del curso de referencia.

El plan de refuerzo se implementará mediante ajustes curriculares según las necesidades individuales del alumnado que se deriven de los resultados de la evaluación inicial o, cuando sea el caso, según su informe psicopedagógico, y cuya duración puede extenderse a lo largo del primer trimestre.

A estos alumnos les daremos ejercicios de refuerzo para suplir estas carencias. Podrán contar, además, con otras medidas como los programas de apoyo y refuerzo propuestos por la Administración.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

2° ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.

Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.

Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.

Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.

Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.

Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Criterios de calificación.

- 1. **La evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado; es decir, se trata de establecer su punto de partida.
- 2. **En las siguientes** se evaluarán las competencias específicas que concretan qué habilidades deben desarrollar los alumnos en la asignatura. Por tanto, para su calificación se tendrán en cuenta los indicadores de logro de las competencias específicas, así como los criterios de evaluación asociados a cada una.

1ª EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA I	EVIDENCIA II	EVIDENCIA III	COMPRENDE Y APLICA
(Temas 1-3)	Tema 1: 2,3,4,5,7,9,10 Tema 2: 2,3,4,5,7,9. Tema 3: 2,3,4,5,7,9.	Lectura. Comprensión oral. Escucha el texto y responde a una serie de preguntas. Amplía el vocabulario. EN CADA UNO DE LOS TEMAS.	La comunicación. El lenguaje y sus funciones. El texto. Propiedades del texto. El texto narrativo y el texto descriptivo. La narración. Formas de la narración. La	Reflexión sobre la lengua. La palabra y su significado. La estructura de la palabra. La formación de las palabras. La familia léxica. Las relaciones de significado. El significado y el sentido. El cambio	Fichas de lecturas, trabajos de lecturas, trabajo diario, intervenciones en clase, revisión del cuaderno, ampliación de actividades, presentaciones en cualquier formato, realización de tareas en clase y en casa. 25%

anarración según la intención. La narración según la cación. El narrador según la acción. El narrador interno. La descripción. Funciones de la descripción. La descripción. La descripción externa e interna Textos prescriptivos. textos de la vida cotidiana, el diario. Textos prescriptivos: instructivos y normativos. Los textos instructivos y normativos. Los textos instructivos de la vida cotidiana. La instancia o la solicitud. El aviso y el cornunicado. Textos de la vida cotidiana en soporte digital. El correce electrónico. Las redes sociales. El diario 25% anarración según la semántico. Monosemia, polisemia, la conomina, la coción decendración de conomina. El monominal a y oración. El sintagma nominal, los complementos nominales. Sintagma adeltival. El nicideo del sintagma adeltival. Clases de adeltivos según su significado. Grados del adictivos del sintagma adverbial. El nicideo del sintagma adverbial. El nicideo del sintagma adverbial. El nicideo del sintagma adverbial. Los modificadores y complementos del adverbio. El sintagma preposicional.				
textos de la vida cotidiana, el diario. Textos prescriptivos: instructivos y normativos Los textos instructivos. Los textos normativos. Textos de la vida cotidiana. La instancia o la solicitud. El aviso y el comunicado. Textos de la vida cotidiana en soporte digital. El correo electrónico. Las redes sociales. El diario 25% textos de la vida cotidiana. La instancia o la solicitud. El aviso y el comunicado. Textos de la vida cotidiana en soporte digital. El correo electrónico. Las redes sociales. El diario 25% textos instructivos. Los complementos nominales. El núcleo del sintagma adjetival. Clases de adjetivos según su significado. Grados del adjetivo calificativo. Los modificadores y complementos del adjetivo. El sintagma adjetival. El núcleo del sintagma adverbial. El núcleo del sintagma adverbial. Los modificadores y complementos del adverbio. El sintagma preposicional.	25%	intención. La narración según la acción. El narrador. Narrador externo. El narrador interno. La descripción. Funciones de la descripción. La descripción externa	Monosemia, polisemia, homonimia. El diccionario. Enunciado, sintagma y oración.El enunciado. El	
		textos de la vida cotidiana, el diario. Textos prescriptivos: instructivos y normativos. Los textos instructivos. Los textos normativos. Textos de la vida cotidiana. La instancia o la solicitud. El aviso y el comunicado. Textos de la vida cotidiana en soporte digital. El correo electrónico. Las redes sociales. El diario	adjetival, adverbial y preposicional. El núcleo del sintagma nominal. Los complementos nominales. El sintagma adjetival. El núcleo del sintagma adjetivos según su significado. Grados del adjetivo calificativo. Los modificadores y complementos del adjetivo. El sintagma adverbial. El núcleo del sintagma adverbial. El núcleo del sintagma adverbial. Los modificadores y complementos del adjetivo. El sintagma adverbial. Los modificadores y complementos del adverbio. El sintagma preposicional.	

2ª EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA I	EVIDENCIA II	EVIDENCIA III	COMPRENDE Y APLICA
(Temas 4-6)	Tema 4: 2,3,4,5,7,9.	Lectura: comprensión oral. Escucha el texto y responde a una	Comunicación. Texto expositivo, argumentativo y dialogado.La	Reflexión sobre la lengua Estructura del sintagma verbal, el	Fichas de lecturas, trabajos de lecturas, trabajo diario, intervenciones en clase, revisión del cuaderno.
	2,3,4,5,7,9. Tema 6:	serie de preguntas. Amplía el vocabulario	conversación. Características de la conversación. Principios y normas de la conversación. El debate.	verbo, el complemento directo y el indirecto.	ampliación de actividades, presentaciones en cualquier formato, realización de tareas en clase y en casa.
	2,3,4,5,7,8,9.		Textos periodísticos y textos publicitarios.	El sintagma verbal II. El c. de régimen, los complementos circunstanciales.	
			Educación literaria.		
			El texto literario.	El atributo. El complemento	
			Características del texto literario.	predicativo.	
			Los géneros literarios.		
			Los recursos literarios.		
			La literatura en su relación con otras artes.	25%	
			25%	1 20 / 0	25%
		25%			

(Temas 7-9) Tema 7: 2,3,4,5,7,8,9. Tema 7: 2,3,4,5,7,8,9. Comprensión oral. Escucha el texto y La narración Las clases de intervenciones el	
EVALUACIÓN (Temas 7-9) Tema 7: 2,3,4,5,7,8,9. Lectura. Comprensión oral. Escucha el texto y Lectura. Educación literaria. La narración Las clases de intervenciones el i	
lema 8: responde a una serie de preguntas. Amplía el Vaccabulario 9: vaccabulario 9: vaccabulario 9: vaccabulario 1 literaria 1 literaria 2,3,4,5,7,8,9. Narración en verso v nar	lecturas, lecturas, diario, en clase, cuaderno, ctividades, en formato,

- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - o Corrección sintáctica de las oraciones.

- Mejora progresiva de la ortografía.
- Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
- Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

Aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia sus profesores serán tenidos en cuenta; pero sobre todo el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, se fomentará en él el hábito de estudio y se valorará la progresión a lo largo del curso.

Por lo que respecta a la ortografía, se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada tres faltas de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- 0,25 por cada cinco tildes hasta un máximo de 2 puntos.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 70%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.
- La lectura de las obras previstas para el curso es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Si un alumno copia en un examen, se le retirará y la calificación será 0.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y

características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliguen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

Las profesoras completaron el temario de 1º de ESO el curso pasado.

- PARA LOS QUE REPITEN CURSO.

A partir de la evaluación inicial detectaremos las deficiencias y dificultades que tengan nuestros alumnos respecto a comprensión, expresión, redacción. A estos alumnos les daremos ejercicios de refuerzo para suplir estas carencias.

- PARA LOS QUE PROMOCIONARON CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

A los alumnos suspensos se les informará sobre cómo recuperar la materia suspensa a principios de curso.

El profesor que imparte la materia en el curso actual hará un seguimiento especial de estos alumnos. Teniendo en cuenta que en nuestra asignatura los contenidos se repiten, aunque se vayan ampliando cada curso, un alumno con la materia suspensa puede aprobar la del curso actual, y por tanto, superará la del curso pasado. Podrán contar, además, con otras medidas como los programas de apoyo y refuerzo propuestos por la Administración.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

3° ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas. Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los	-Fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo y diglosia; préstamos e interferencias. -Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. -Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales y los relativos a sociolectos y registros. -Reconocimiento de la variedad dialectal extremeña: hablas regionales y locales. -Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estrategias para evitarlos.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

	registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales. Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales. Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.		
CE 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos. Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta	-Análisis de los elementos de la comunicación. -Comprensión e interpretación del sentido de textos orales y multimodales de diferentes ámbitos. -Análisis de la estructura de textos de diferentes ámbitos, así como la intención del emisor. -Análisis de diferentes códigos comunicativos en distintas situaciones comunicativas. -Comentario de textos orales y multimodales de diferentes contenidos.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

	complejidad relegionedes		
	complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI. Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.		
CE 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula. Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula. Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el entorno académico del aula. Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el entorno académico del aula.	-Planificación de exposiciones orales de cierta extensión y complejidad para crear textos con los rasgos propios de los diversos géneros tanto de forma individual como en grupoExposición oral sobre temas variados con fluidez, coherencia, cohesión y adecuación, de forma individual grupal.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios. Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que registro dicho sea adecuado Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales. Criterio 3.7. Emplear habituales de técnicas alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales. 4. Comprender, -Intervenciones orales -Pruebas escritas interpretar y valorar textos Criterio 4.1. Comprender el -Análisis y comprensión de -Exposiciones orales y escritos, con sentido crítico sentido global de los textos textos escritos y escritas y diferentes propósitos de escritos y multimodales de multimodales propios de -Cuaderno del alumno lectura, reconociendo el cierta complejidad, propios diferentes ámbitos. -Fichas de lectura sentido global y las ideas de diferentes ámbitos y -Control de lectura principales y secundarias, -Tertulia sobre lectura vinculados a contextos -Reconocimiento de las identificando la intención -Corrección de ejercicios en locales, y distinguir su ideas principales y clase del emisor, reflexionando mensaje principal de la secundarias, del sentido -Presentación de trabajos sobre el contenido y la información secundaria, en global, la intención del -Proyectos forma y evaluando su relación a los propósitos de emisor. -Observación directa en el calidad y fiabilidad, para dar lectura aula y recogida de datos respuesta a necesidades e -Ejercicios de refuerzo y -Análisis de la estructura y comunicativos intereses ampliación. Criterio 4.2. Interpretar el características propias de -Ejercicios adaptados diversos y para construir sentido global, la los textos escritos y -Fichas de autoevaluación conocimiento. información más relevante multimodales de diferentes -Rúbricas y la intención del emisor de ámbitos. -Formularios google textos escritos y -Infografías multimodales de cierta -kahoot -Reconocimiento y análisis -Quizz complejidad y propios de de las características de los -QuExt diferentes ámbitos, distintos registros de la -Flipper realizando las inferencias e lengua. -Presentaciones en hipótesis necesarias. diferentes aplicaciones

(Google, Prezi, Canvas,

	0 11 1 1 2 2		
	Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características	-Reconocimiento de los usos discriminatorios en	Genially)
	lingüísticas de textos	códigos verbales o	
	escritos y multimodales	visuales.	
	propios del ámbito		
	personal, académico y		
	social en función de las		
	necesidades comunicativas		
	y la intención del emisor.		
	Criterio 4.4. Reconocer los		
	rasgos de los niveles y		
	registros de la lengua y		
	valorar la relación entre		
	forma y contenido de		
	discursos insertos en		
	situaciones de		
	comunicación local o		
	global, a partir del análisis		
	de los mecanismos de		
	coherencia, cohesión y adecuación textual.		
	auccuacion lextual.		
	Criterio 4.5. Evaluar la		
	fiabilidad e idoneidad del		
	canal de la comunicación		
	escrita o multimodal, así		
	como la eficacia de los		
	procedimientos		
	comunicativos empleados.		
	Criterio 4.6. Percibir los		
	usos discriminatorios de los		
	códigos verbales y visuales		
	mediante el análisis de		
	elementos icónicos y		
	paratextuales presentes en		
	mensajes sociales		
	habituales en entornos		
	locales o globales.		
	Criterio 4.7. Emplear		
	técnicas de alfabetización		
	informacional a partir del		
	desarrollo de criterios		
	habituales de detección de la veracidad, calidad y		
	pertinencia de la		
	información seleccionada.		
05 5 5 1 1 1 1			latar and
CE 5. Producir textos			-Intervenciones orales -Pruebas escritas
escritos y multimodales coherentes, cohesionados,	Criterio 5.1. Planificar la	-Planificación de la	-Exposiciones orales y
adecuados y correctos,	redacción de textos escritos expositivos, argumentativos	redacción de textos expositivos, argumentativos	escritas
atendiendo a las	y multimodales de cierta	y multimodales.	-Cuaderno del alumno
convenciones propias del	extensión atendiendo a la	,a.aoaaloo.	-Fichas de lectura -Control de lectura
género discursivo elegido,	situación comunicativa,	-Creación de textos escritos	-Tertulia sobre lectura
para construir conocimiento	destinatario, propósito y	expositivos, argumentativos	-Corrección de ejercicios en
y para dar respuesta de	canal.	y multimodales atendiendo	clase -Presentación de trabajos
manera informada, eficaz y			-Presentación de trabajos -Proyectos
			-Observación directa en el
L	<u>I</u>		

creativa demandas Criterio 5.2. Redactar a la intención, destinatario y aula y recogida de datos а -Ejercicios de refuerzo y comunicativas concretas. borradores, con creciente situación comunicativa. ampliación. independencia, y revisarlos -Eiercicios adaptados con ayuda del diálogo entre -Corrección У -Fichas de autoevaluación iguales, la supervisión enriquecimiento de textos -Rúbricas docente y el empleo de con especial atención al -Formularios google instrumentos de consulta, y estilo, la precisión léxica y -Infografías presentar un texto final la corrección ortográfica y -kahoot -Quizz coherente, cohesionado y gramatical. -QuExt con el registro adecuado. -Flipper -Utilización de esquemas, -Presentaciones en Criterio 5.3. Incorporar resúmenes У mapas diferentes aplicaciones procedimientos (Google, Prezi, Canvas, conceptuales para diversificados para corregir Genially) organizar adecuadamente y enriquecer los textos, el pensamiento. atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y -Uso de técnicas variadas de estilo, con precisión de edición de textos en y corrección léxica distintos soportes ortográfica y gramatical, formatos. con atención al uso no discriminatorio de la lengua. Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento la en redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo sus de habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual. CE 6. Seleccionar contrastar información 6.1. Elaborar Criterio -Realización de trabajos de procedente de diferentes trabajos de investigación de investigación fuentes de manera manera progresivamente presentación de los mismos progresivamente autónoma, autónoma en diferentes en diferentes formatos. evaluando su fiabilidad y soportes sobre diversos pertinencia en función de temas de interés -Buscar información en los objetivos de lectura y académico, personal, social diferentes fuentes. evitando los riesgos de o laboral. seleccionarla y contrastarla. manipulación desinformación, e integrarla Criterio 6.2. Localizar, -Realización de esquemas transformarla en seleccionar y contrastar propios que integran la conocimiento, para información procedente de información seleccionada. comunicarla desde un diferentes fuentes, punto de vista crítico y calibrando su fiabilidad y -Presentación de trabajos personal a la par que pertinencia en función de en distintos formatos en los con respetuoso los objetivos de lectura. propiedad intelectual.

		que se comunique la información seleccionada.	
	Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.		
	Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.		
	Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.		
CE 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades. Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer. Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano. Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	-Lectura de las obras seleccionadas para el curso. -Selección de obras de forma individual de acuerdo con los propios gustos personales. -Realización de trabajos, presentaciones para compartir la experiencia lectora.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

CE 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lectura

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

- -Lectura e interpretación de las obras seleccionadas y establecimiento de las relaciones con el contexto en que fueron creadas.
- -Reconocimiento de los géneros literarios en los que se incluyen las obras o textos trabajados.
- -Lectura, comentario, análisis de las obras de los autores más representativos de la literatura desde la Edad Media hasta la actualidad.
- -Reconocimiento y análisis entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas.
- -Creación de textos personales de intención literaria.

- -Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas
- -Cuaderno del alumno
- -Fichas de lectura
- -Control de lectura
- -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase
- -Presentación de trabajos -Provectos
- -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y
- ampliación.
 -Ejercicios adaptados
- -Fichas de autoevaluación
- -Rúbricas
- -Formularios google
- -Infografías
- -kahoot
- -Quizz
- -QuExt
- -Flipper
- -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

CE 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de progresivamente manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del

-Reconocimiento y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico.

-Utilización de ese conocimiento para la mejora progresiva en la expresión escrita.

-Reconocimiento de las características de la lengua oral y de la lengua escrita, concretamente los principios de la fonología y las reglas ortográficas.

-Reconocimiento y análisis de la estructura morfológica de la palabra y de la función de las palabras en la oración simple.

-Conocimiento de los procedimientos de creación de palabras.

-Conocimiento de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

-Manejo de fuentes de información y consulta como diccionarios, manuales o gramáticas.

- -Intervenciones orales
 -Pruebas escritas
 -Exposiciones orales y
 escritas
 -Cuaderno del alumno
 -Fichas de lectura
 -Control de lectura
 -Tertulia sobre lectura
 -Corrección de ejercicios en
 clase
 -Presentación de trabajos
 -Proyectos
 -Observación directa en el
 aula y recogida de datos
 -Ejercicios de refuerzo y
 ampliación.
- -Ejercicios de refuerzo y ampliación. -Ejercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google
- -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt
- -Flipper
 -Presentaciones en
 diferentes aplicaciones
 (Google, Prezi, Canvas,
 Genially)

	léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras. Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.		
CE.10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos. Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	-Identificación de los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua. -Utilización de la lengua para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda del acuerdo en el ámbito educativo y social.	-Intervenciones orales -Pruebas escritas -Exposiciones orales y escritas -Cuaderno del alumno -Fichas de lectura -Control de lectura -Tertulia sobre lectura -Corrección de ejercicios en clase -Presentación de trabajos -Proyectos -Observación directa en el aula y recogida de datos -Ejercicios de refuerzo y ampliaciónEjercicios adaptados -Fichas de autoevaluación -Rúbricas -Formularios google -Infografías -kahoot -Quizz -QuExt -Flipper -Presentaciones en diferentes aplicaciones (Google, Prezi, Canvas, Genially)

Criterios de calificación.

1. **La evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado; es decir, se trata de establecer su punto de partida.

2. **En las siguientes** se evaluarán las competencias específicas que concretan qué habilidades deben desarrollar los alumnos en la asignatura. Por tanto, para la calificación de los alumnos se tendrá en cuenta los indicadores de logro de las competencias específicas, así como los criterios de evaluación asociados a cada una.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA I	EVIDENCIA II	EVIDENCIA III	Fichas de lecturas, trabajos de lecturas, trabajo diario, intervenciones en clase, revisión del cuaderno, ampliación de actividades, presentaciones en cualquier formato, realización de tareas en clase y en casa.
1ª	Tema 1: 2,3,4,5,8,9 Tema 2: 2,3,4,5,6,8,9. Tema 3: 2,3,4,5,6,8,9	25%	25%	25%	25%
EVALUACIÓN		C.específicas:	C. específicas:	C. específicas:	C.específicas:2,3,4,5,6
(Temas 1-3)		2,3,4,5,8,9	2,3,4,5,6,8,9.	2,3,4,5,6,8,9	7,8,9,10
2ª	Tema 4: 2,3,4,5,7,8,9 Tema 5: 2,3,4,5,7,8,9 Tema 6: 2,3,4,5,6,7,8,9	25%	25%	25%	25%
EVALUACIÓN		C. específicas:	C. específicas:	C. específicas:	C.específicas:2,3,4,5,6
(Temas 4-6)		2,3,4,5,7,8,9	2,3,4,5,7,8,9	2,3,4,5,6,7,8,9	7,8,9,10
3ª	Tema 7: 2,3,4,5,7,8,9.10 Tema 8: 2,3,4,5,6,7,8,9,10 Tema 9: 1,2,3,4,5,7,8,9.	25%	25%	25%	25%
EVALUACIÓN		C. específicas:	C. específicas:	C. específicas:	C.específicas:1,2,3,4,5
(Temas 7-9)		2,3,4,5,7,8,9.10	2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,2,3,4,5,7,8,9	6,7,8,9,10

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje.

Aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia sus profesores serán tenidos en cuenta; pero sobre todo el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, se fomentará en él el hábito de estudio y se valorará la progresión a lo largo del curso.

- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - o Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.
 - La realización de las lecturas programadas para cada evaluación

Por lo que respecta a la ortografía, se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada dos faltas de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- 0,25 por cada tres tildes hasta un máximo de 2 puntos.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura. Si un alumno copia en un examen, se le retirará y la calificación será 0.
- La lectura de las obras previstas para el curso es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

Las profesoras completaron el temario de 2º de ESO el curso pasado.

PARA LOS QUE REPITEN CURSO.

A partir de la evaluación inicial detectaremos las deficiencias y dificultades que tengan nuestros alumnos respecto a comprensión, expresión, redacción.. A estos alumnos les daremos ejercicios de refuerzo para suplir estas carencias.

PARA LOS QUE PROMOCIONARON CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

A los alumnos suspensos se les informará sobre cómo recuperar la materia suspensa a principios de curso.

El profesor que imparte la materia en el curso actual hará un seguimiento especial de estos alumnos. Teniendo en cuenta que en nuestra asignatura los contenidos se repiten, aunque se vayan ampliando cada curso, un alumno con la materia suspensa puede aprobar la del curso actual, y por tanto, superará la del curso pasado.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

4° ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales. Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Criterios de calificación

- 1. **La evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado; es decir, se trata de establecer su punto de partida.
- 2. En las siguientes se evaluarán las competencias específicas que concretan qué habilidades deben desarrollar los alumnos en la asignatura. Por tanto, para la calificación de los alumnos se tendrán en cuenta los indicadores de logro de las competencias específicas, así como los criterios de evaluación asociados a cada una.

1ª	Tema 1: 2,3,4,5,8,9 Tema 2: 2,3,4,5,6,8,9. Tema 3: 2,3,4,5,6,8,9	25%	25%	25%	25%
EVALUACIÓN		C.específicas:	C. específicas:	C. específicas:	C.específicas:2,3,4,5,6
(Temas 1-3)		2,3,4,5,8,9	2,3,4,5,6,8,9.	2,3,4,5,6,8,9	7,8,9,10
2ª EVALUACIÓN (Temas 4-6)	Tema 4: 2,3,4,5,7,8,9 Tema 5: 2,3,4,5,7,8,9 Tema 6: 2,3,4,5,6,7,8,9	25% C. específicas: 2,3,4,5,7,8,9	25% C. específicas: 2,3,4,5,7,8,9	25% C. específicas: 2,3,4,5,6,7,8,9	25% C.específicas:2,3,4,5,6 7,8,9,10
3ª	Tema 7: 2,3,4,5,7,8,9.10 Tema 8: 2,3,4,5,6,7,8,9,10 Tema 9: 1,2,3,4,5,7,8,9.	25%	25%	25%	25%
EVALUACIÓN		C. específicas:	C. específicas:	C. específicas:	C.específicas:1,2,3,4,5
(Temas 7-9)		2,3,4,5,7,8,9.10	2,3,4,5,6,7,8,9,10	1,2,3,4,5,7,8,9	6,7,8,9,10

- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

Aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia sus profesores serán tenidos en cuenta; pero sobre todo el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, se fomentará en él el hábito de estudio y se valorará la progresión a lo largo del curso.

Por lo que respecta a la ortografía, se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

- 0,25 por cada dos faltas de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- 0,25 por cada tres tildes hasta un máximo de 2 puntos.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura. Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 70%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

- La lectura de las obras previstas para el curso es obligatoria para poder aprobar la asignatura.

El profesor se reservará el derecho de no hacer media entre las diferentes pruebas escritas que se hagan en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En este caso, la nota de la evaluación será Insuficiente y se dejará a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Si un alumno copia en un examen, se le retirará y la calificación será 0.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliguen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.

- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

Las profesoras completaron el temario de 3º de ESO el curso pasado.

- PARA LOS QUE REPITEN CURSO.

A partir de la evaluación inicial detectaremos las deficiencias y dificultades que tengan nuestros alumnos respecto a comprensión, expresión, redacción.. A estos alumnos les daremos ejercicios de refuerzo para suplir estas carencias.

PARA LOS QUE PROMOCIONARON CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

A los alumnos suspensos se les informará sobre cómo recuperar la materia suspensa a principios de curso.

El profesor que imparte la materia en el curso actual hará un seguimiento especial de estos alumnos. Teniendo en cuenta que en nuestra asignatura los contenidos se repiten, aunque se vayan ampliando cada curso, un alumno con la materia suspensa puede aprobar la del curso actual, y por tanto, superará la del curso pasado.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

REFUERZO DE LENGUA 1º ESO

Criterios de evaluación

Son los mismos que los recogidos en la programación de 1º ESO para la materia de Lengua Castellana y Literatura. Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, los saberes básicos e instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

El peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. En cuanto al peso de los criterios de evaluación en cada competencia serán los mismos que los recogidos para la materia de Lengua Castellana y Literatura en 1º de la ESO.

No obstante también tendremos en cuenta los siguientes:

La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.

La participación en clase.

La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.

La puesta al día del cuaderno de clase.

La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:

Buena presentación.

Orden y claridad de ideas.

Corrección sintáctica de las oraciones.

Mejora progresiva de la ortografía.

Mejora y aumento progresivo del vocabulario.

Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

 Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

A los alumnos suspensos se les informará sobre cómo recuperar la materia suspensa a principios de curso.

El profesor que imparte la materia en el curso actual hará un seguimiento especial de estos alumnos. Teniendo en cuenta que en nuestra asignatura los contenidos se repiten, aunque se vayan ampliando cada curso, un alumno con la materia suspensa puede aprobar la del curso actual, y por tanto, superará la del curso pasado.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

REFUERZO DE LENGUA - 2º ESO

Criterios de evaluación.

Son los mismos que los recogidos en la programación de 2º ESO para la materia de Lengua Castellana y Literatura. Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas, los saberes básicos e instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación.

El peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. En cuanto al peso de los criterios de evaluación en cada competencia serán los mismos que los recogidos para la materia de Lengua Castellana y Literatura en 2º de la ESO.

No obstante, también tendremos en cuenta los siguientes:

La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.

La participación en clase.

La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.

La puesta al día del cuaderno de clase.

La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:

Buena presentación.

Orden y claridad de ideas.

Corrección sintáctica de las oraciones.

Mejora progresiva de la ortografía.

Mejora y aumento progresivo del vocabulario.

Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Rúbricas de evaluación
- Formularios y cuestionarios
- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Pruebas específicas
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación
- Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

PARA LOS QUE REPITEN CURSO.

A partir de la evaluación inicial detectaremos las deficiencias y dificultades que tengan nuestros alumnos respecto a comprensión, expresión, redacción.. A estos alumnos les daremos ejercicios de refuerzo para suplir estas carencias.

- PARA LOS QUE PROMOCIONARON CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

A los alumnos suspensos se les informará sobre cómo recuperar la materia suspensa a principios de curso.

El profesor que imparte la materia en el curso actual hará un seguimiento especial de estos alumnos. Teniendo en cuenta que en nuestra asignatura los contenidos se repiten, aunque se vayan ampliando cada curso, un alumno con la materia suspensa puede aprobar la del curso actual, y por tanto, superará la del curso pasado.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

1° BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Competencia específica 1: Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	-Análisis del desarrollo sociohistórico y de la situación lingüística actual de EspañaConceptos de bilingüismo y diglosia. Préstamos entre lenguasVariedades dialectales del EspañolEl español de AméricaEl papel de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.
Competencia específica 2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	-Análisis y reconocimiento de los elementos del acto comunicativoImportancia de los elementos no verbales en la comunicaciónReconocimiento y análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuaciónConocimiento, análisis y creación de textos orales y multimodales propios del ámbito académico y social.
Competencia específica 3: Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y	-Análisis y reconocimiento de los elementos del acto comunicativoImportancia de los elementos no verbales en la comunicaciónReconocimiento y análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, adecuaciónConocimiento, análisis y creación de textos orales y multimodales propios del ámbito académico y social.

de manera activa e informada en estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. diferentes contextos sociales Competencia específica 4: Comprender, 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la -Comprensión de textos escritos: interpretar y valorar textos escritos, con información relevante y la intención del emisor de análisis y reconocimiento de los elementos de la comunicación. sentido crítico y diferentes propósitos de textos escritos y multimodales especializados, con -Reconocimiento y análisis de las lectura, con especial atención a textos especial atención a textos académicos y de los propiedades de los textos escritos: académicos y de los medios de medios de comunicación, realizando las inferencias coherencia, cohesión, adecuación. comunicación, reconociendo el sentido necesarias y con diferentes propósitos de lectura. -Identificación y comentario de texto de global y las ideas principales y 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos las diferentes modalidades textuales. secundarias, integrando la información complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e explícita y realizando las inferencias idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de necesarias, identificando la intención del los procedimientos comunicativos empleados. emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Competencia específica 5: Producir 5.1. Elaborar textos académicos coherentes. -Crear textos escritos con la adecuada planificación, revisión, corrección y textos escritos y multimodales cohesionados y con el registro adecuado sobre presentación en diferentes soportes. coherentes, cohesionados, adecuados y temas curriculares o de interés social y cultural, Presentación con la adecuada precedidos de un proceso de planificación que correctos, con especial atención a los corrección gramatical y ortográfica. géneros discursivos del ámbito atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, borradores de manera individual o entre iguales, o eficaz y creativa a demandas mediante otros instrumentos de consulta. comunicativas concretas 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Competencia específica 6: Seleccionar 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera -Elaboración y presentación de trabajos y contrastar información procedente de autónoma, en diferentes soportes, sobre temas de investigación. -Selección de la información relevante diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad curriculares de interés cultural que impliquen contrastarla y organizarla y pertinencia en función de los objetivos localizar, seleccionar y contrastar información adecuadamente. de lectura y evitando los riesgos de procedente de diferentes fuentes; calibrar su -Gestión de documentos textuales manipulación y desinformación, e fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de digitales, almacenamiento y integrarla y transformarla en conocimiento lectura; organizarla e integrarla en esquemas clasificación. para comunicarla, con un punto de vista propios; y reelaborarla y comunicarla de manera crítico y personal a la par que respetuoso creativa, adoptando un punto de vista crítico y propiedad respetuoso con la propiedad intelectual. la intelectual. con especialmente en el marco de la 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e realización de trabajos de investigación informaciones, con especial atención a las redes sobre temas del currículo o vinculados a sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas las obras literarias leídas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información Competencia específica 7: Seleccionar 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras -Lectura de las obras propuestas. y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar -Realización de fichas, resúmenes o toma de notas durante la lectura. relevantes de la literatura contemporánea constancia del progreso del itinerario lector v cultural -Participación en la puesta en común como fuente de placer y conocimiento, personal mediante la explicación argumentada de de esas lecturas en el aula. configurando un itinerario lector que se los criterios de selección de las lecturas, las formas -Expresarse de forma adecuada enriquezca progresivamente en cuanto a de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de -Respeto por las opiniones diferentes. diversidad, complejidad y calidad de las lectura. obras, y compartir experiencias lectoras 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un para construir la propia identidad lectora y metalenguaje específico y elaborar disfrutar de la dimensión social de la interpretación personal estableciendo vínculos lectura. argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Competencia específica 8: Leer, 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las -Análisis individual de las obras leídas. obras leídas mediante el análisis de las relaciones -Realización de las actividades de interpretar y valorar obras relevantes de creación literaria que se propongan. literatura española internas de sus elementos constitutivos con el -Realización de trabajos o comentarios hispanoamericana. utilizando sentido de la obra y de las relaciones externas del en los que se relacione la literatura con metalenguaje específico y movilizando la texto con su contexto sociohistórico y con la otras artes experiencia biográfica y los conocimientos tradición literaria, utilizando un metalenguaje -Reconocimiento de las relaciones de literarios y culturales para establecer las obras literarias con el contexto en

vínculos entre textos diversos, para específico e incorporando juicios de valor vinculados que fueron escritas. Reconocimiento de las características a la apreciación estética de las obras. conformar un mapa cultural, para de los periodos literarios estudiados (ensanchar las posibilidades de disfrute de 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se desde la Edad Media al siglo XIX). concreten en una exposición oral, un ensayo o una la literatura y para crear textos de -Reconocimiento de los autores y obras intención literaria presentación multimodal, estableciendo vínculos relevantes de cada periodo. argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y artísticas manifestaciones clásicas contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Competencia específica 9: Consolidar y 9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas -Reconocimiento y estudio de la lengua como sistema con diferentes niveles: profundizar en el conocimiento explícito y de mejora argumentando los cambios a partir de la fonológico, morfológico, sintáctico, reflexión metalingüística e interlingüística y sistemático sobre la estructura de la semántico y pragmático. lengua y sus usos, y reflexionar de utilizando un metalenguaje específico, e identificar y -Afianzamiento del conocimiento de las manera autónoma sobre las elecciones subsanar problemas de comprensión lectora unidades fonológicas y su vinculación utilizando los conocimientos explícitos sobre la lingüísticas y discursivas, con la con la ortografía. terminología adecuada, para desarrollar lengua y su uso. Reconocimiento y estudio de las clases 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el de palabras. la conciencia lingüística, para aumentar el -Reconocimiento v análisis de la repertorio comunicativo y para mejorar las propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas estructura de la palabra. destrezas tanto de producción oral y del emisor, así como sus efectos en el receptor. -Estudio de las relaciones semánticas escrita como de comprensión e utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un entre las palabras. interpretación crítica. metalenguaje específico. -Estudio de los distintos tipos de 9.3. Elaborar y presentar los resultados de sintagmas. pequeños proyectos de investigación sobre -Estudio y análisis de la oración simple aspectos relevantes del funcionamiento de la y compuesta. lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. Competencia específica 10: Poner las 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios Uso adecuado de la lengua oral y prácticas comunicativas al servicio de la escrita desde el punto de vista formal (de la lengua, los abusos de poder a través de la sin errores en la escritura, con una palabra y los usos manipuladores del lenguaje a convivencia democrática, la resolución adecuada entonación en la lengua oral, dialogada de los conflictos y la igualdad partir de la reflexión y el análisis de los elementos con uso preciso de la terminología, sin de derechos de todas las personas, lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así matices discriminatorios...) utilizando un lenguaje no discriminatorio y como de los elementos no verbales que rigen la -Uso de diccionarios, manuales de desterrando los abusos de poder a través comunicación entre las personas. gramática o de cualquier fuente de 10.2. Utilizar estrategias para la resolución de la palabra, para favorecer un uso no consulta para obtener información. solo eficaz sino también ético y dialogada de los conflictos y la búsqueda de democrático del lenguaje. consensos tanto en el ámbito personal como educativo v social.

Criterios de calificación.

Utilizaremos instrumentos de evaluación variados y adecuados para observar el rendimiento de los alumnos.

1. **La evaluación inicial** tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parten los alumnos; es decir, se trata de establecer su punto de partida.

2. **En las siguientes** se evaluarán las competencias específicas que concretan qué habilidades deben desarrollar los alumnos en la asignatura. Por tanto, para la calificación de los alumnos se tendrá en cuenta los indicadores de logro de las competencias específicas, así como los criterios de evaluación asociados a cada una.

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	Lecturas, trabajo diario, intervenciones, entrega de prácticas, presentaciones, trabajos individuales o grupales, comentario de textos.
1ª EVALUACIÓN	Temas 1 - 4 (COMUNICACIÓN) Competencias 2,3,4,5,6,10	Temas 11-13(EDUCACIÓN LITERARIA : LA EDAD MEDIA) competencias 2,3,4,5,6,7,8,10)	Su cumplimiento es obligatorio. Competencias 1-10
	40%	40%	20%
2ª EVALUACIÓN	Temas 5-8 (REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA) Competencias 9, 2-6,	Temas 14,15,16, (EDUCACIÓN LITERARIA: RENACIMIENTO y CERVANTES)	Su cumplimiento es obligatorio. Competencias 1-10
	10	Competencias 7,8,2,3,4,5,6,10	
	40%	40%	20%
3º EVALUACIÓN	Temas 9-10(LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES) Competencias: 1,2,3,4,5,6,9,10	Temas 17,18,19-20(EDUCACIÓN LITERARIA: BARROCO, ILUSTRACIÓN Y ROMANTICISMO)	Su cumplimiento es obligatorio. Competencias 1-10
	40%	Competencias: 7,8,2,3,4,5,6,10	20%
		40%	

Los criterios específicos de corrección para los exámenes de desarrollo escrito, tanto de Lengua como de Literatura, son

EXÁMENES ESCRITOS DE LENGUA Y LITERATURA	MALA REDACCIÓN	POR CADA FALTA DE ORTOGRAFÍA (incluidas las tildes)	MALA PUNTUACIÓN	PRESENTACIÓN	CONTENIDO
CRITERIO DE CORRECCIÓN	Por una falta sistemática de coherencia en la redacción de contenidos	Hasta un máximo de 6	Por una falta sistemática de signos de puntuación	Por mala presentación (Limpieza, márgenes)	Por falta de contenido
PUNTUACIÓN	Hasta -2 puntos	-0,25 por cada una	Hasta -2 puntos	Suspenso	Suspenso dependiendo de las carencias

Los criterios específicos para la corrección del análisis sintáctico de cada oración son:

ASPECTOS EVALUABLES	CRITERIO NUMÉRICO DE CORRECCIÓN
SUJETO Y PREDICADO	Oración suspensa
C.D, C.I, C.Reg., ATRIB., "SE", CC, C. PRED	-0,5 PUNTOS
SEGMENTACIÓN Y CATEGORÍA ERRÓNEA	-0,5 PUNTOS

- La calificación de cada evaluación se obtendrá así:
 - Nota media de las pruebas escritas sobre los contenidos teóricos de la materia. En cada evaluación se harán, al menos, dos pruebas (una sobre los contenidos de Lengua y otra sobre los de Literatura)
 - Nota de las pruebas sobre las lecturas del curso. Cada nota es independiente y no se hará media: si se suspende alguna tendrán que recuperar con otro examen o un trabajo. Antes de cada prueba se presentarán las notas tomadas durante la lectura. Es imprescindible superar el examen de lectura para aprobar la asignatura.
 - Nota de las tareas de clase, trabajos individuales o grupales, comentarios de texto, ejercicios. Todas estas actividades se presentarán de forma obligatoria para aprobar la materia. No se admitirán tareas entregadas fuera de plazo

Por tanto, se tendrá en cuenta:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.

- Corrección constante de errores ortográficos: no acentuar sistemáticamente o no utilizar los signos de puntuación adecuadamente supondrá un suspenso en la prueba.
- Corrección constante de los errores de expresión: anacolutos, faltas de concordancias, dequeísmo y queísmo, mal uso de las preposiciones, del gerundio...
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Interpretación y crítica de los libros de lectura.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento de cada alumno.

ASPECTOS IMPORTANTES:

- Si se copia en un examen, el examen estará suspenso y el alumno sólo podrá presentarse al examen final de la asignatura. Si la profesora tuviera evidencias, tras la realización del mismo, de que el alumno ha copiado, ésta podrá exigirle la repetición de la prueba.
- Si un alumno no asiste a un examen sólo podrá repetirlo con justificante médico. Éste se realizará el día que establezca la profesora.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos e instrumentos de la evaluación.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática
- Análisis de las producciones de los alumnos

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Pruebas específicas
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

Programas de refuerzo, recuperación y apoyo.

Algunos alumnos que cursan 1º bachillerato no aprobaron la asignatura de 4º o si la aprobaron no alcanzaron el nivel exigido. En general, no tenían ningún hábito de estudio y trabajo diarios; tampoco la competencia de leer y entender textos; tienen muy pocos conocimientos tanto de Literatura como de Lengua.

A través de Classroom se les entregará material de refuerzo de la asignatura.

PARA LOS QUE REPITEN CURSO

La prueba inicial detectará cuáles son las principales dificultades del alumno y qué motivó la repetición de curso. Si fue el abandono de la asignatura, la falta de estudio e interés, deberá cambiar su actitud hacia la asignatura y trabajar desde el primer día.

En caso de que detectemos otras dificultades (comprensión, expresión, falta de conocimientos previos) le proporcionaremos material de refuerzo.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

2° BACHILLERATO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

- 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
- 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2

- 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
- 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

- 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

- 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

- 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
- 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

- 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

- 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
- 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

- 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 9

- 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Criterios de calificación.

Se utilizarán todos los medios al alcance del profesor, entre ellos podemos destacar:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos programados, así como de las lecturas obligatorias de cada evaluación.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.
- Corrección constante de errores ortográficos: las faltas de ortografía se penalizarán con 0,5
 puntos cada una, teniendo en cuenta que debe producirse siempre una corrección continua.
 Lo mismo sucederá con los errores de acentuación y el mal uso de los signos de puntuación:
 no acentuar sistemáticamente o no utilizar los signos de puntuación adecuadamente
 supondrá un suspenso en la prueba.
- Corrección constante de los errores de expresión: anacolutos, faltas de concordancias, dequeísmo y queísmo, mal uso de las preposiciones...
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Redacción del análisis sintáctico.
- Interpretación y crítica de los libros de lectura.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento de cada alumno.

Se realizarán al menos DOS EXÁMENES POR EVALUACIÓN QUE INCLUIRÁN CONTENIDOS TANTO DE LENGUA COMO DE LITERATURA, así como teoría y práctica (comentario de textos, definición de palabras) Además, será obligatoria la lectura de los títulos propuestos. El valor asignado a las pruebas es:

	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	Lecturas, trabajo diario, intervenciones, entrega de prácticas de sintaxis y comentario de textos.	
1ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.	
2ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.	
3ª EVALUACIÓN	50%	50%	Su cumplimiento es obligatorio.	

La materia se acumula durante el curso y ningún parcial será eliminatorio.

Dejar en blanco (sin responder) la pregunta referida a los contenidos teóricos o el análisis sintáctico de la oración (esquema y redacción), supondrá suspender el examen con independencia de la nota que el alumno obtuviera con las demás preguntas de la prueba. En cada respuesta, el alumno tendrá que alcanzar, al menos, la mitad de la puntuación establecida.

La nota final del curso se podrá ver incrementada hasta 1 punto si el alumno ha leído las obras de lectura obligatoria y así lo ha demostrado en los exámenes orales. También si ha entregado las prácticas solicitadas y se ha observado a lo largo del curso una constante corrección y mejora del trabajo.

El alumno que, por faltas de asistencia sin justificar perdiera la evaluación continua, realizará una prueba final a final del curso que versará sobre todos los contenidos impartidos. La calificación mínima ha de ser de 5 puntos.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 80%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

El profesor se reservará el derecho de no hacer media entre las diferentes pruebas objetivas que se realicen durante cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En este caso, la nota de la evaluación será Insuficiente.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Los exámenes y prácticas de comentario deberán reflejar el buen uso del idioma por parte del alumno:

- Redacción coherente, apoyada en el uso de esquemas sintácticos y gramaticales de acuerdo con la norma del castellano. Se evitarán los anacolutos, los patrones sintácticos repetidos, las faltas de concordancia, los usos incorrectos de las preposiciones (queísmo, dequeísmo, deísmo...) y todo tipo de transgresiones que denoten pobreza sintáctica e ignorancia gramatical(abuso del gerundio, mal uso de los relativos...). SI LOS ERRORES DE ESTE TIPO SON SISTEMÁTICOS Y ABUNDANTES EL EXAMEN SE CONSIDERARÁ SUSPENSO.
- 2. El uso de los signos de puntuación se ajustará también a las normas establecidas. La carencias de signos de puntuación donde son necesarios, la separación de determinadas estructuras como el sujeto y el predicado mediante comas y otros errores similares serán motivos para considerar el examen **SUSPENSO.**
- 3. El empleo correcto de las tildes es un requisito fundamental para superar el examen o ejercicio. La carencia sistemática (MÁS DE 10 ERRORES DE ACENTUACIÓN SE PENALIZARÁ RESTANDO 1 PUNTO A LA NOTA)

- 4. Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,5 puntos menos. CON 5 FALTAS DE ORTOGRAFÍA EL EXAMEN SE CONSIDERARÁ SUSPENSO con independencia de la nota que le correspondiese. Si se repite la misma falta se considerará como una falta única.
- 5. La pobreza léxica, el empleo de expresiones coloquiales o palabras comodín supondrán la disminución de hasta 1 punto en la nota.
- 6. La presentación de trabajos, exámenes, comentarios se hará de acuerdo con las normas básicas: limpieza, márgenes...Una mala presentación supondrá 2 puntos menos.

ASPECTOS IMPORTANTES:

- Si se copia en un examen, el examen estará suspenso y el alumno sólo podrá presentarse al examen final de la asignatura. Si la profesora tuviera evidencias, tras la realización del mismo, de que el alumno ha copiado, ésta podrá exigirle la repetición de una nueva prueba.
- Si un alumno no asiste a un examen sólo podrá repetirlo con justificante médico. Éste se realizará el día que establezca la profesora.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

- Análisis de las producciones de los alumnos
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos
- Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Pruebas específicas
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

Refuerzo, recuperación y apoyo

Programas de refuerzo, recuperación y apoyo.

- PARA LOS QUE REPITEN CURSO

La prueba inicial detectará cuáles son las principales dificultades del alumno y qué motivó la repetición de curso. Si fue el abandono de la asignatura, la falta de estudio e interés, deberá cambiar su actitud hacia la asignatura y trabajar desde el primer día.

En caso de que detectemos otras dificultades (comprensión, expresión, falta de conocimientos previos) le proporcionaremos material de refuerzo.

- PARA LOS QUE PROMOCIONARON CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El Departamento no dispone de una hora lectiva para atender a los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen el área suspensa (explicación de temas, aclaración de dudas...). Estos alumnos deberán someterse a dos pruebas escritas sobre los contenidos de 1º de Bachillerato (excepto las lecturas obligatorias) a lo largo del curso, que programará la jefatura del Departamento. Las sesiones de evaluación de estos alumnos se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres. Los padres recibirán información puntual al finalizar cada uno.

A todos los alumnos se les entregará esta información por escrito:

- Relación de contenidos.
- Temas de los que se examinarán en cada prueba.
- Fechas de las pruebas.

El alumno matriculado en 2º de bachillerato con Lengua pendiente de 1º es informado a principios de curso y a lo largo del mismo de los criterios de evaluación y calificación, así como de las pruebas de recuperación que se desarrollarán a lo largo del curso:

- Una prueba sobre los contenidos de Lengua (a principios del segundo trimestre)
- Una prueba sobre los contenidos de Literatura (a principios del tercer trimestre)
- Una prueba global (evaluación ordinaria) en el caso de no haber superado las anteriores, antes de la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato.
- Una prueba extraordinaria en la primera quincena de junio.
- La prueba ordinaria se realiza antes de que finalice el 2º curso con el objeto de que si el alumno consigue la evaluación positiva por haber alcanzado los objetivos previstos en la de 1º, pueda ser evaluado de la de 2º.
- En el caso de que el alumno no apruebe la asignatura de 1º, no podrá examinarse de la de 2º porque el Departamento de Lengua las considera incompatibles a efectos de evaluación: los contenidos de Literatura son independientes (1º Bachillerato: Edad Media Siglo XIX) y 2º Bachillerato (Siglo XX) y en el caso de los contenidos de Lengua, hay una continuidad en los mismos y se considera requisito imprescindible superar los de 1º para poder ser evaluados de los de 2º (El alumno debe dominar al análisis de la oración simple 1º de bachillerato para poder abordar el estudio de la oración compuesta 2º bachillerato -). La relación entre los contenidos de Lengua castellana y Literatura I y II, así como los criterios para considerarlos incompatibles a efectos de evaluación, se analizaron en el Departamento y quedaron recogidos en acta.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25 ARTES ESCÉNICAS - 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación.

En cuanto a los criterios de evaluación, planteados desde el enfoque competencial, constituyen las bases para determinar la adquisición de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios según el diferente grado y nivel de desempeño establecido para cada curso. Además, establecen pautas para la valoración de los objetivos y de los procesos de desarrollo, lo que reclama múltiples y diversos instrumentos de evaluación al servicio del diagnóstico y mejora de las habilidades del alumnado.

Para cada competencia específica se han establecido tres o cuatro criterios de evaluación que, no obstante, son susceptibles de ser subdivididos en criterios más específicos hasta llegar a la rúbrica individualizada.

La materia de Artes Escénicas pretende, en definitiva, contribuir al enriquecimiento del bagaje cultural y a la promoción de las habilidades expresivas y artísticas del alumnado, enseñándole a apreciar no solo la belleza de cualquier espectáculo escénico, sino también su potencialidad como artefacto generador de conciencia social e ideológica, espejo en el que se refleja nuestro presente y promotor de creación en constante diálogo con otros lenguajes.

Competencia específica 1: Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.

Criterio 1.1. Identificar las características de manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.2. Establecer conexiones de intertextualidad entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las actuales.

Criterio 1.3. Fomentar el patrimonio escénico a través de distintos medios y soportes, implicándose en su función de visibilización, transformación y cohesión social en contextos locales, y promocionándolo como elemento cultural identitario.

Criterio 1.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2: Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.

Criterio 2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades expresivas y estéticas.

Criterio 2.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas sencillas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.4. Definir, a través de cualquier medio o soporte, los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo.

Criterio 2.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3: Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Criterio 3.1. Emplear técnicas elementales que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa individual poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión lingüística y paralingüística en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaie.

Criterio 3.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.4. Poner en valor la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en el ámbito personal y académico.

Criterio 3.5. Representar una producción escénica sencilla contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural académico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

Competencia específica 4: Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.

Criterio 4.1. Crear un proyecto escénico sencillo movilizando inclusivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto local.

Criterio 4.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, y evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno.

Criterio 4.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5: Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

Criterio 5.1. Presenciar con interés, dentro y fuera del ámbito académico, manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, argumentando el tipo de público al que se dirigen mediante el análisis de la obra y las reacciones que genera su recepción.

Criterio 5.2. Comentar manifestaciones escénicas reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos, empleando el metalenguaje específico, consultando la crítica escénica especializada en fuentes fiables y reelaborando la información en cualquier medio y soporte.

Criterio 5.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos recepcionados en cualquier situación y contexto.

En la siguiente tabla se muestra la relación curricular entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación para Artes escénicas I.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1. ANALIZAR, DENTRO Y FUERA DEL CONTEXTO ACADÉMICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE MANIFESTACIONES	A.1. PATRIMONIO ESCÉNICO: A.1.1.1. Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones. A.1.1.2. Dramaticidad, teatralidad y performatividad.	Criterio 1.1.1. Identificar las características de manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el	

ESCÉNICAS DE DIFERENTES ÉPOCAS TRADICIONES. ASÍ COMO LAS RELACIONES CON SU CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y SUS POSIBLES INFLUENCIAS EN EL CANON, VALORANDO EL PATRIMONIO ESCÉNICO ENRIQUECIENDO EL **IMAGINARIO** PROPIO.

A.1.1.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones hasta mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.

A.1.1.4. Fomento de la expresión escénica en contextos locales. Visibilización, cohesión social, y elemento cultural identitario.

A.1.1.5. Estudio del patrimonio escénico material: teatro grecolatino, corral de comedias, teatro a la italiana.

metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.1.2. Establecer conexiones de intertextualidad entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las actuales.

Criterio 1.1.3. Fomentar el patrimonio escénico a través de distintos medios y soportes, implicándose en su función de visibilización, transformación y cohesión social en contextos locales, y promocionándolo como elemento cultural identitario.

Criterio 1.1.4. Aplicar. paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y intercultural, valorando la las aportaciones de las voces minoritarias reflexionando У críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

CE2. EXPLORAR, Α DE TRAVÉS **ACTIVIDADES** PRÁCTICAS **INDIVIDUALES** 0 GRUPALES. LAS **POSIBILIDADES EXPRESIVAS** DE **DIFERENTES** SISTEMAS, MEDIOS Y CÓDIGOS DE SIGNIFICACIÓN ESCÉNICA. INCORPORÁNDOLAS **REPERTORIO PERSONAL** DE **RECURSOS APLICANDO CRITERIOS** DE SELECCIÓN ΕN FUNCIÓN DE LA INTENCIÓN COMUNICATIVA.

B.1. EXPRESIÓN Υ COMUNICACIÓN ESCÉNICA: B.1.1.1. Códigos de significación escénica: naturaleza. descripción clasificación. FΙ espacio escénico como generador de significado: convención la teatral.

B.1.1.2. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, e iluminación. Escenografía volumétrica y virtual.

B.1.1.3. Experimentación a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva. B.1.1.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsqueda en internet sobre dramaturgia escénica.

B.1.1.5. El conflicto dramático clásico: personaje, situación y acción dramática.

B.1.1.6. El personaje dramático clásico: análisis, caracterización y construcción.

Criterio 2.1.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades expresivas y estéticas.

Criterio 2.1.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.1.3. diseñar y ldear, configurar la acción, el conflicto, las situaciones У los personajes dramáticos de escenas sencillas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas intención а la comunicativa.

Criterio 2.1.4. Definir, a través de cualquier medio o soporte, los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo. Criterio 2.1.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica,

		haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.
CE3. RECREAR O REPRESENTAR ESCENAS DRAMÁTICAS SOBRE ACCIONES, CONFLICTOS, SITUACIONES Y PERSONAJES HETEROGÉNEOS A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA PARTITURA INTERPRETATIVA, POTENCIANDO LAS	C.1. INTERPRETACIÓN: Instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico musical. La dramatización, el mimo y la danza. C.1.1.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Desarrollo de su potencialidad expresiva y creativa en un contexto personal y académico. C.1.1.3. Preparación física y	Criterio 3.1.1. Emplear técnicas elementales que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa individual poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión lingüística y paralingüística en la recreación o representación de escenas dramáticas. Criterio 3.1.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Υ NEGOCIACIÓN, EL AUTOCONOCIMIENTO . LA CREATIVIDAD. LA EMPATÍA. LA IMAGINACIÓN Y EL ESPÍRITU ΕN EMPRENDEDOR **DIVERSAS** SITUACIONES Υ CONTEXTOS.

preexpresiva en las artes escénicas. Principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica.

C.1.1.4. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución.

C.1.1.5. Prácticas interpretativas individuales de expresión corporal con apoyo del elemento lingüístico y paralingüístico.

C.1.1.6. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Valoración como espacios de escucha, diálogo, y aprendizaje. C.1.1.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.

C.1.1.8. El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.1.3. Demostrar la adquisición

de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor. Criterio 3.1.4. Poner en valor la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en

3.1.5. Representar Criterio una producción escénica sencilla contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural académico fomentando comunicación una inclusiva y cohesionadora con el público.

el ámbito personal y académico.

CE4. REALIZAR, DENTRO Y FUERA DEL CONTEXTO ACADÉMICO. **PROYECTOS** DE CREACIÓN Υ DIFUSIÓN ESCÉNICA PLANIFICANDO SUS FASES. SELECCIONANDO Υ ESTRUCTURANDO **ELEMENTOS** LOS SEGÚN LA INTENCIÓN COMUNICATIVA, ASUMIENDO **DIFERENTES FUNCIONES** Ε **IDENTIFICANDO** OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL, ACADÉMICO 0 ASÍ PROFESIONAL, COMO DE **ENRIQUECIMIENTO** DEL **ENTORNO** CULTURAL.

- D.1. REPRESENTACIÓN Y ESCENIFICACIÓN:
- D.1.1.1. El espectáculo escénico clásico: concepto y características.
- D.1.1.2. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.
- D.1.1.3. Diseño de un espectáculo escénico sencillo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- D.1.1.4. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos. D.1.1.5. Dramaturgia de un proyecto escénico sencillo.
- D.1.1.6. La dirección artística en proyectos escénicos.
- D.1.1.7. Producción y realización de un proyecto escénico sencillo en un contexto local.
- D.1.1.8. Representación de espectáculos escénicos sencillos que entrañen compromiso social en un contexto académico.
- D.1.1.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto académico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.

Criterio 4.1.1. Crear un proyecto escénico sencillo movilizando inclusivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto local.

Criterio 4.1.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, y evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno.

Criterio 4.1.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

CE5. VALORAR
CRÍTICAMENTE
MANIFESTACIONES
ESCÉNICAS DENTRO
Y FUERA DEL
CONTEXTO
ACADÉMICO,
IDENTIFICANDO Y

- E.1. RECEPCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS:
- E.1.1.1. La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.
- E.1.1.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

Criterio 5.1.1. Presenciar con interés, dentro y fuera del ámbito académico, manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, argumentando el tipo de público al que se dirigen mediante el análisis de la obra y las reacciones que genera su recepción.

ANALIZANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y PRESUPUESTOS ARTÍSTICOS DEL PÚBLICO AL QUE SE DIRIGEN. POTENCIANDO EL **CRITERIO** ESTÉTICO, EL DELEITE Υ LA DIFUSIÓN DEL **PATRIMONIO** ESCÉNICO.

E.1.1.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico: oportunidades de desarrollo personal, académico y social. E.1.1.4. Recepción. como valorador crítico. de espectáculos escénicos preferiblemente clásicos, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.

E.1.1.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.

E.1.1.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

E.1.1.7. Consulta de la crítica escénica especializada a través de fuentes fiables.
E.1.1.8. El público: concepto y tipologías.

Criterio 5.1.2. Comentar manifestaciones escénicas reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos, empleando el metalenguaje específico, consultando la crítica escénica especializada en fuentes fiables y reelaborando la información en cualquier medio y soporte.

Criterio 5.1.3. Demostrar la de las adquisición actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de espectáculos escénicos recepcionados cualquier en situación y contexto.

Criterios de calificación.

En Bachillerato, el peso de las competencias específicas, así como el de los criterios de evaluación asociados a las mismas, deberá estar consensuado por cada departamento.

En el caso de la materia de Artes Escénicas I, a cada competencia se le ha asignado un valor determinado en un reparto equitativo entre las cinco competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas para que sumen un total de 10 puntos, es decir, cada competencia se puntuará con un valor máximo de 2 puntos.

Utilizaremos los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y las alumnas.. Cada uno de estos instrumentos (explicados en el apartado anterior) tiene asignado un valor, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Evaluación inicial.
- Observación del trabajo participativo en el aula.
- Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal.
- Pruebas objetivas. (una prueba teórica y otra prueba práctica por evaluación).

Cada una de esas pruebas objetivas en la que se evaluarán el conjunto de competencias específicas se valorarán como el 40% de la nota respectivamente, quedando el 20% restante reservado al trabajo diario, la participación y la actitud en clase.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota de calificación (INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE o

SOBRESALIENTE). Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un suficiente u otra nota superior.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento del alumnado.

Si un alumno o alumna faltara a clase el día que se realizara alguna de las pruebas objetivas, deberá justificar su ausencia de forma oficial (Certificado médico).

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos o alumnas que no superen los aprendizajes mínimos evaluables establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

La evaluación inicial tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.

Para la evaluación inicial utilizaremos diferentes instrumentos, tales como: la observación, juegos de integración y motivación, improvisación, cambio de roles y cuestionarios iniciales para comprobar los conocimientos previos de los alumnos sobre los rasgos generales de las Artes Escénicas.

- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En general, para todas las evaluaciones se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- · Lectura de las obras que se plantean como obligatorias.
- · Realización de trabajos y prácticas propuestas por la profesora.
- · Superación de las pruebas teóricas realizadas.
- · Asistencia continuada a clase, no pudiendo superar el 20% de horas impartidas sobre la totalidad del trimestre sin justificar.

Se utilizarán los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos. Estos instrumentos son:

- La evaluación inicial: tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.
- Observación del trabajo participativo del alumno en el aula: serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de participación en las tareas grupales, la dedicación a los aspectos didácticos, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto.
- Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal: el profesor calificará
 en grado de seguimiento del curso a través de la toma de apuntes, realización de actividades
 creativas (sonorizaciones, grabaciones,...), composición de textos y su puesta en escena,
 interpretaciones vocales, mímicas, expresión corporal, plástica, tareas escritas entregadas a
 través de Classroom.
- Pruebas objetivas: se realizará, al menos, una prueba objetiva de por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos teóricos estudiados al que ha llegado el alumnado; se valorará la expresión escrita del alumno, dibujo de escenografías, utillería y vestuario y registro de aptitudes interpretativas. Se realizará también una prueba práctica por evaluación.

Refuerzo, recuperación y apoyo

A partir de la idea del proceso educativo continuo entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general de aprendizaje, prestando especial atención a las particulares carencias de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Este departamento ha diseñado para esta asignatura un **plan de recuperación** basado en la atención específica de:

- a) Las capacidades comprensiva y expresiva del alumnado.
- b) La capacidad creativa.
- c) El dominio de las técnicas compositivas e interpretativas.
- d) El estudio particular de los contenidos.

La profesora del curso en el que está matriculado velará porque el alumno o la alumna implicada conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías de éxito.

Este departamento entiende que debe ser cada profesor o profesora el que aplique el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos y alumnas, ya que será él o ella quien, desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presentan algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante, el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y nos ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo y los resultados académicos del alumnado.

El profesorado de este departamento dispone de diversos materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y alumnas y ayudarles en lo posible a superar la materia.

Si la calificación no ha sido positiva mediante el sistema de calificación ordinario, se ofrecerá al alumnado, en cada evaluación, la posibilidad de superarlas mediante pruebas objetivas de recuperación, o bien, mediante la realización de trabajos de creación artística o investigación dirigidos por el profesor. En ellos habrá de obtener, al menos, una calificación de SUFICIENTE para considerarla aprobada.

Los alumnos o alumnas que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán presentarse a las **pruebas extraordinarias** o de recuperación. En esta convocatoria se examinarán de todos los contenidos dados durante el curso. Se considerará que un alumno o una alumna supera esta prueba extraordinaria cuando la calificación obtenida es igual o superior a cinco puntos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

El alumnado con la asignatura de Artes Escénicas pendiente tendrá un seguimiento especial por parte de la profesora de la asignatura. El departamento establecerá el sistema de recuperación y exigirá al alumno o alumna trabajo complementario que le ayude a aprobar la materia.

Podrá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25

ARTES ESCÉNICAS - 2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación.

En cuanto a los criterios de evaluación, planteados desde el enfoque competencial, constituyen las bases para determinar la adquisición de los conocimientos conceptuales,

procedimentales y actitudinales necesarios según el diferente grado y nivel de desempeño establecido para cada curso. Además, establecen pautas para la valoración de los objetivos y de los procesos de desarrollo, lo que reclama múltiples y diversos instrumentos de evaluación al servicio del diagnóstico y mejora de las habilidades del alumnado.

Para cada competencia específica se han establecido tres o cuatro criterios de evaluación que, no obstante, son susceptibles de ser subdivididos en criterios más específicos hasta llegar a la rúbrica individualizada.

La materia de Artes Escénicas pretende, en definitiva, contribuir al enriquecimiento del bagaje cultural y a la promoción de las habilidades expresivas y artísticas del alumnado, enseñándole a apreciar no solo la belleza de cualquier espectáculo escénico, sino también su potencialidad como artefacto generador de conciencia social e ideológica, espejo en el que se refleja nuestro presente y promotor de creación en constante diálogo con otros lenguajes.

Competencia específica 1: Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.

Criterio 1.1. Analizar e interpretar las características de manifestaciones escénicas y performativas preferiblemente actuales, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre la función que cumple el fenómeno escénico como artefacto ideológico, político y social en cada época.

Criterio 1.3. Promocionar proactivamente el patrimonio escénico y performativo a través de distintos medios y soportes, reivindicándolo como elemento catalizador de la libertad de expresión y la cohesión social en contextos globales, y reflexionando sobre las cuestiones universales que plantea. Criterio 1.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2: Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación

escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.

Criterio 2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades artísticas.

Criterio 2.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro y fuera del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas complejas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.4. Adaptar los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica o performativa, integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo e inclusivo.

Criterio 2.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3: Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Criterio 3.1. Emplear creativamente técnicas que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa colectiva poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión corporal y gestual en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.4. Fomentar la aceptación del propio cuerpo y del de los demás como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, optimizando su potencialidad artística en el ámbito personal, académico y profesional.

Criterio 3.5. Representar una producción escénica o performativa compleja contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural extraacadémico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

Competencia específica 4: Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.

Criterio 4.1. Crear un proyecto escénico o performativo complejo movilizando proactivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto global.

Criterio 4.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, e

identificando oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Criterio 4.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5: Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

Criterio 5.1. Implicarse activamente, dentro y fuera del ámbito académico, en la descodificación compartida de manifestaciones escénicas y performativas, preferiblemente actuales, valorando su recepción en función de las características de la obra, la relación entre el texto y la representación, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.

Criterio 5.2. Realizar y compartir, a través de diferentes medios y soportes, reseñas y críticas escénicas, reflexionando sobre las características, presupuestos artísticos y tipo de recepción de las obras, respetando las pautas estilísticas y formales de redacción, empleando el metalenguaje específico y consultando fuentes fiables de información.

Criterio 5.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos y performativos recepcionados en cualquier situación y contexto.

En la siguiente tabla se muestra la relación curricular entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación para Artes escénicas II.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE1. ANALIZAR, DENTRO Y FUERA DEL CONTEXTO ACADÉMICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE MANIFESTACIONES ESCÉNICAS DE DIFERENTES	A.1. PATRIMONIO ESCÉNICO: A.1.2.1. Artes performativas: concepto y tipologías. A.1.2.2. Significado social de las artes escénicas y performativas: memoria y reflejo. Reconocimiento de la identidad. A.1.2.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones desde	Criterio 1.2.1. Analizar e interpretar las características de manifestaciones escénicas y performativas preferiblemente actuales, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas. Criterio 1.2.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre la función que cumple el fenómeno escénico como artefacto ideológico, político y social en cada época.

ÉPOCAS Υ ASÍ TRADICIONES. LAS COMO **RELACIONES** CON SU CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y SUS **POSIBLES** INFLUENCIAS EN EL CANON. VALORANDO EL PATRIMONIO ESCÉNICO ENRIQUECIENDO EL **IMAGINARIO** PROPIO.

mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.

A.1.2.4. Promoción activa del patrimonio escénico y performativo en contextos globales. Visibilización, transformación social y elemento ideológico.

A.1.2.5. Reflexión sobre la utilización y conservación del patrimonio escénico material de Extremadura: Mérida, Regina, Cáparra y Medellín.

A.1.2.6. Manifestaciones espectaculares, rituales y sociales. Los festejos populares. Manifestaciones escénicas no orales.

Criterio 1.2.3. Promocionar proactivamente el patrimonio escénico y performativo a través de distintos medios y soportes, reivindicándolo como elemento catalizador de la libertad de expresión y la cohesión social en contextos globales, y reflexionando sobre las cuestiones universales que plantea.

Criterio 1.2.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

CE2. EXPLORAR, TRAVÉS DE **ACTIVIDADES** PRÁCTICAS **INDIVIDUALES** 0 GRUPALES, LAS POSIBILIDADES **EXPRESIVAS** DE **DIFERENTES** SISTEMAS, MEDIOS Y CÓDIGOS DE SIGNIFICACIÓN ESCÉNICA. INCORPORÁNDOLAS **REPERTORIO** PERSONAL DE **RECURSOS** Υ APLICANDO CRITERIOS DE SELECCIÓN ΕN FUNCIÓN DE LA INTENCIÓN COMUNICATIVA.

EXPRESIÓN COMUNICACIÓN ESCÉNICA: B.1.2.1. Actos performativos: generación de realidad. Características del espacio escénico y performativo actual. B.1.2.2. Recursos escenográficos en las artes performativas. **Espacios** no adaptación escénicos: de recursos plásticos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.

B.1.2.3. Descubrimiento a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.

B.1.2.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsquedas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica.

B.1.2.5.Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.

B.1.2.6. El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

Criterio 2.2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades artísticas.

Criterio 2.2.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro y fuera del aula como el juego dramático. la improvisación, dramatización o la creación colectiva. ldear, diseñar y Criterio 2.2.3. configurar la acción, el conflicto, las situaciones У los personajes dramáticos de escenas complejas, seleccionando del repertorio personal recursos las técnicas más intención adecuadas а la comunicativa.

Criterio 2.2.4. Adaptar los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica o performativa, integrándolos de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo e inclusivo.

Criterio 2.2.5. Realizar consultas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la

		cultura digital.
CE3. RECREAR O REPRESENTAR ESCENAS DRAMÁTICAS SOBRE ACCIONES, CONFLICTOS, SITUACIONES Y PERSONAJES HETEROGÉNEOS A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA PARTITURA INTERPRETATIVA, POTENCIANDO LAS	C.1. INTERPRETACIÓN: C.1.2.1 Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico musical. La conciencia emocional. C.1.2.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Optimización de su potencialidad artística en un contexto personal académico y profesional. C.1.2.3. Preparación física y	Criterio 3.2.1. Emplear creativamente técnicas que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa colectiva poniendo en práctica principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión corporal y gestual en la recreación o representación de escenas dramáticas. Criterio 3.2.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y

DE **HABILIDADES** COMUNICACIÓN NEGOCIACIÓN, EL AUTOCONOCIMIENTO LA CREATIVIDAD, LA EMPATÍA, IMAGINACIÓN Y EL **ESPÍRITU** EMPRENDEDOR ΕN **DIVERSAS SITUACIONES** Υ CONTEXTOS.

preexpresiva en las artes escénicas. Principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica.

C.1.2.4.Métodos interpretativos actuales. Creación performativa: proceso y ejecución.

C.1.2.5. Prácticas interpretativas grupales priorizando la dimensión corporal y gestual.

C.1.2.6. Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría. Valoración como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

C.1.2.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.

C.1.2.8. La construcción actual del personaje dramático.

gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.2.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación negociación, autoconocimiento. escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor. Criterio 3.2.4. Fomentar la aceptación del propio cuerpo y del de los demás como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en el ámbito personal, académico y profesional.

Criterio 3.2.5. Representar una producción escénica o performativa compleja contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural extraacadémico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

CE4. REALIZAR, DENTRO Y FUERA **CONTEXTO** DEL ACADÉMICO. **PROYECTOS** DE CREACIÓN DIFUSIÓN ESCÉNICA PLANIFICANDO SUS FASES. SELECCIONANDO Υ ESTRUCTURANDO **ELEMENTOS** LOS SEGÚN INTENCIÓN COMUNICATIVA, ASUMIENDO **DIFERENTES FUNCIONES** Ε **IDENTIFICANDO** OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL, ACADÉMICO O PROFESIONAL, ASÌ COMO DE **ENRIQUECIMIENTO** DEL **ENTORNO** CULTURAL.

D.1. REPRESENTACIÓN Y ESCENIFICACIÓN:

D.1.2.1. El espectáculo performativo: concepto y características. Tendencias actuales.

D.1.2.2. Tipologías básicas del espectáculo performativo: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.

D.1.2.3. Diseño de un espectáculo escénico o performativo complejo: equipos, fases y áreas de trabajo. Adaptación de recursos.

D.1.2.4. Estrategias de trabajo en equipo.Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.

D.1.2.5. Dramaturgia de un proyecto escénico o performativo complejo.

D.1.2.6. La dirección artística en proyectos escénicos y performativos.

D.1.2.7. Producción y realización de un proyecto escénico o performativo complejo en un contexto global.
D.1.2.8. Representación de espectáculos escénicos y performativos complejos que entrañen compromiso social en un contexto extraacadémico.
D.1.2.9. Exhibición, difusión,

D.1.2.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto extraacadémico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.

Criterio 4.2.1. Crear un proyecto escénico o performativo complejo movilizando proactivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto global.

Criterio 4.2.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno, analizando las necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, e identificando oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Criterio 4.2.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto extraacadémico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

CE5. VALORAR
CRÍTICAMENTE
MANIFESTACIONES
ESCÉNICAS DENTRO
Y FUERA DEL
CONTEXTO
ACADÉMICO,
IDENTIFICANDO Y

E.1. RECEPCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS:

E.1.2.1. La recepción escénica y performativa actual. Ruptura de las convenciones.

E.1.2.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas y performativas. El texto en su relación con la puesta en escena.

Criterio 5.2.1. Implicarse activamente, dentro y fuera del ámbito académico, en la descodificación compartida de manifestaciones escénicas y performativas, preferiblemente actuales, valorando su recepción en función de las características de la obra, la relación entre el texto y la representación, el contexto de la puesta en escena, y las reacciones del público.

ANALIZANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y **PRESUPUESTOS** ARTÍSTICOS DFI PÚBLICO AL QUE SE DIRIGEN. **POTENCIANDO** EL CRITERIO ESTÉTICO. EL DELEITE Y LA DIFUSIÓN DEL **PATRIMONIO** ESCÉNICO.

E.1.2.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico y performativo: oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional.

E.1.2.4. Recepción y decodificación compartida de espectáculos escénicos y performativos preferiblemente actuales, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.

E.1.2.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico. E.1.2.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

E.1.2.7. La crítica escénica. Estrategias y pautas estilísticas y formales de elaboración de una reseña.

Criterio 5.2.2. Realizar y compartir, a través de diferentes medios y soportes, reseñas y críticas escénicas, reflexionando sobre las características, presupuestos artísticos y tipo de recepción de las obras, respetando las pautas estilísticas y formales de redacción, empleando el metalenguaje específico y consultando fuentes fiables de información.

Criterio 5.2.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos y performativos recepcionados en cualquier situación y contexto.

Criterios de calificación.

En Bachillerato, el peso de las competencias específicas, así como el de los criterios de evaluación asociados a las mismas, deberá estar consensuado por cada departamento.

En el caso de la materia de Artes Escénicas II, a cada competencia se le ha asignado un valor determinado en un reparto equitativo entre las cinco competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a cada una de ellas para que sumen un total de 10 puntos, es decir, cada competencia se puntuará con un valor máximo de 2 puntos.

VER ANEXO TABLA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL.

Utilizaremos los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos y las alumnas.. Cada uno de estos instrumentos (explicados en el apartado anterior) tiene asignado un valor, teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Evaluación inicial.
- Observación del trabajo participativo en el aula.
- Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal.
- Pruebas objetivas. (una prueba teórica y otra prueba práctica por evaluación).

Cada una de esas pruebas objetivas en la que se evaluarán el conjunto de competencias específicas se valorarán como el 40% de la nota respectivamente, quedando el 20% restante reservado al trabajo diario, la participación y la actitud en clase.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota de calificación (INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE o

SOBRESALIENTE). Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un suficiente u otra nota superior.

Todas las observaciones quedarán reflejadas en las fichas de seguimiento del alumnado.

Si un alumno o alumna faltara a clase el día que se realizara alguna de las pruebas objetivas, deberá justificar su ausencia de forma oficial (Certificado médico).

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos o alumnas que no superen los aprendizajes mínimos evaluables establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
- -Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

La evaluación inicial tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.

Para la evaluación inicial utilizaremos diferentes instrumentos, tales como: la observación, juegos de integración y motivación, improvisación, cambio de roles y cuestionarios iniciales para comprobar los conocimientos previos de los alumnos sobre los rasgos generales de las Artes Escénicas.

- -Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - -Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

En general, para todas las evaluaciones se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- · Lectura de las obras que se plantean como obligatorias.
- · Realización de trabajos y prácticas propuestas por la profesora.
- · Superación de las pruebas teóricas realizadas.

· Asistencia continuada a clase, no pudiendo superar el 20% de horas impartidas sobre la totalidad del trimestre sin justificar.

Se utilizarán los instrumentos de evaluación más adecuados para observar el rendimiento de los alumnos. Estos instrumentos son:

- La evaluación inicial: tiene como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado en relación con los conceptos teatrales, como texto dramático y como espectáculo escénico.
- Observación del trabajo participativo del alumno en el aula: serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como el grado de participación en las tareas grupales, la dedicación a los aspectos didácticos, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto.
- Actividades diarias reflejadas en el cuaderno de trabajo personal: el profesor calificará
 en grado de seguimiento del curso a través de la toma de apuntes, realización de actividades
 creativas (sonorizaciones, grabaciones,...), composición de textos y su puesta en escena,
 interpretaciones vocales, mímicas, expresión corporal, plástica, tareas escritas entregadas a
 través de Classroom.
- Pruebas objetivas: se realizará, al menos, una prueba objetiva de por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos teóricos estudiados al que ha llegado el alumnado; se valorará la expresión escrita del alumno, dibujo de escenografías, utillería y vestuario y registro de aptitudes interpretativas. Se realizará también una prueba práctica por evaluación.

Refuerzo, recuperación y apoyo

A partir de la idea del proceso educativo continuo entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general de aprendizaje, prestando especial atención a las particulares carencias de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Este departamento ha diseñado para esta asignatura un **plan de recuperación** basado en la atención específica de:

- a) Las capacidades comprensiva y expresiva del alumnado.
- b) La capacidad creativa.
- c) El dominio de las técnicas compositivas e interpretativas.
- d) El estudio particular de los contenidos.

La profesora del curso en el que está matriculado velará porque el alumno o la alumna implicada conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías de éxito.

Este departamento entiende que debe ser cada profesor o profesora el que aplique el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos y alumnas, ya que será él o ella quien, desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presentan algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante, el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y nos ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo y los resultados académicos del alumnado.

El profesorado de este departamento dispone de diversos materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y alumnas y ayudarles en lo posible a superar la materia.

Si la calificación no ha sido positiva mediante el sistema de calificación ordinario, se ofrecerá al alumnado, en cada evaluación, la posibilidad de superarlas mediante pruebas objetivas de recuperación, o bien, mediante la realización de trabajos de creación artística o investigación dirigidos por el profesor. En ellos habrá de obtener, al menos, una calificación de SUFICIENTE para considerarla aprobada.

Los alumnos o alumnas que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria deberán presentarse a las **pruebas extraordinarias** o de recuperación. En esta convocatoria se examinarán de todos los contenidos dados durante el curso. Se considerará que un alumno o una alumna supera esta prueba extraordinaria cuando la calificación obtenida es igual o superior a cinco puntos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

El alumnado con la asignatura de Artes Escénicas pendiente tendrá un seguimiento especial por parte de la profesora de la asignatura. El departamento establecerá el sistema de recuperación y exigirá al alumno o alumna trabajo complementario que le ayude a aprobar la materia.

Podrá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DOCUMENTOS EVALUACIÓN - CURSO 2024/25 LITERATURA DRAMÁTICA - 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los mismos que se establecen en la EBAU.

- 1. Argumentar la interpretación, a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras teatrales universales , partiendo del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido integral del texto, así como de las relaciones externas de la obra con su contexto literario y sociohistórico.
- 2. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, visionado o asistencia a obras dramáticas relevantes que atienda tanto a los elementos temáticos, estructurales y estilísticos del género, como a los valores éticos y estéticos que transmiten, argumentando el vínculo con otras obras y manifestaciones artísticas y culturales.
- 3. Seleccionar , autónomamente y con la ayuda de recomendaciones especializadas, textos y representaciones teatrales que se ajusten a los gustos, intereses y necesidades personales.
- 4. Analizar diferentes manifestaciones de la cultura dramática diversificando las formas de acceso al hecho teatral y a la complejidad del mismo, enriqueciendo consciente y sistemáticamente el recorrido personal como lector y como espectador.
- 5. Poner en práctica los recursos expresivos y argumentativos para formular juicios de valor sobre las diferentes experiencias de recepción ante el hecho teatral, utilizando el metalenguaje específico de la materia.
- 6. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras manifestaciones artísticas relacionadas, argumentando, en cualquier formato o soporte , la intertextualidad que opera entre sus elementos temáticos, formales y estilísticos, y reconociendo los valores éticos y estéticos que encarnan.
- 7. Poner en práctica la escritura teatral a partir de la lectura de otras obras o fragmentos dramáticos demostrando intención literaria y conciencia de estilo, utilizando las convenciones formales del género y atendiendo especialmente a las secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones), así como al reflejo de los códigos de significación estética.
- 8. Emplear distintos soportes, formatos o lenguajes artísticos y audiovisuales para la expresión de la propia creatividad artística en torno a la escritura de textos dramáticos personales o colectivos.
- Elaborar comentarios críticos y reseñas orales o escritas y participar en debates sobre lecturas, visionados o asistencias a representaciones teatrales en contextos no exclusivamente académicos en los que se incorporen las perspectivas intercultural y de género.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

9.1. Competencias específicas. Saberes básicos y criterios de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo interrelacionando las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación propuestos desde el currículo establecido por la actual ley educativa.

9.2. Instrumentos de evaluación.

Durante el curso se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- -Pruebas escritas sobre los contenidos teóricos impartidos y las lecturas trimestrales.
- -Debates, trabajos y proyectos sobre los contenidos prácticos de la materia.
- -Lectura y dramatización en clase de un corpus de textos seleccionados.
- -Visionado y asistencia a representaciones teatrales dentro y fuera del ámbito académico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la <u>CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN</u> se aplicará la suma de dos notas medias correspondientes a dos criterios:

- A) NOTA MEDIA OBTENIDA SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y LAS LECTURAS TRIMESTRALES.Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre. Si dichas pruebas escritas no observan el correcto uso de los aspectos formales de ortografía, redacción y presentación, se penalizará en la nota.
 - *Ante la no realización de cualquier examen por ausencia, el alumno habrá de justificarlo debidamente para que se pueda repetir (se exigirá un justificante médico y se contactará con los tutores legales en caso situaciones sobrevenidas).
- B) NOTA MEDIA OBTENIDA DE LAS PRÁCTICAS, TAREAS, TRABAJOS Y PROYECTOS. Estas actividades son de realización obligatoria para poder superar la materia. No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo o que no presenten una calidad mínima en su contenido y aspectos formales; en caso contrario , se penalizará en la nota.

Para aprobar cada evaluación es imprescindible que el resultado de la suma del criterio A y B sea igual o superior a 5. Si se superan, todos los contenidos trimestrales son eliminatorios de materia; en caso contrario , el alumno tendrá que realizar la evaluación Ordinaria.

A continuación se especifica <u>el porcentaje de calificación</u> aplicable a la nota de cada evaluación:

CURSO	A) CONTENIDOS TEÓRICOS Y LECTURAS TRIMESTRALES	B)PRÁCTICAS, TAREAS, TRABAJOS Y PROYECTOS
2º BACHILLERATO	60,00 %	40,00%

-Para obtener la <u>CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO</u>, la nota media ponderada obtenida de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5, y todas han de haber sido superadas. Se valorará especialmente el proceso de aprendizaje durante todo el curso para la adquisición de los contenidos mínimos, así como otros contenidos actitudinales requeridos como la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el respeto a los compañeros y a la docente, la actitud proactiva hacia la materia, el cumplimiento de las normas de convivencia y la participación en las actividades complementarias y extraescolares.

-Una tarea o un examen estará automáticamente suspenso ante cualquier sospecha fundada de que el alumno ha copiado contenidos de otro compañero o ha hecho uso indebido de internet (aplicaciones de IA o micrófonos ocultos).

PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO

Al ser una asignatura nueva que se imparte por primera vez en el centro no existen alumnos con la materia suspensa.

-RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: en función de las necesidades del alumnado se podrán realizar recuperaciones de algunos contenidos a lo largo del curso.

<u>-EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:</u> el alumnado acudirá a la evaluación Extraordinaria con toda la materia cuando no haya podido superar en la Ordinaria dos o más evaluaciones.

<u>-ABANDONO DE LA MATERIA:</u> se contempla la imposibilidad de superar la materia cuando un alumno manifiesta un claro abandono de la misma , ya sea por absentismo activo (no acudir a clase injustificada y reiteradamente), como por absentismo pasivo (mostrar desinterés absoluto por la materia, no traer el material a clase , no realizar las actividades propuestas.